

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA. — *Sto. Domingo de Guzman cr. y fund.*

EL SOL..... { Sale..... á las 5 y 00 minutos.  
Pónese.. á las 7 y 00 minutos

## ESPAÑA.

MADRID 20 de julio.

*Cosas de ellos.* — En nuestro último número dimos publicidad á ciertos justos deseos de un colega de la mañana, acerca de la adjudicación de real orden y de la construcción de los caminos y carreteras de la provincia de Oviedo, y ahora vamos á hacer, por nuestra cuenta, á los periódicos ministeriales, algunas preguntas sueltas sobre un tema igual al que escogió nuestro cofrade de la oposición.

Primera. ¿Es verdad que en la época en que fué subsecretario del ministerio de la Gobernación el señor D. Pedro María Fernández Villaverde, hoy consejero real, por la gracia de sus paisanos y amigos, los señores Mún y Pidal, se adjudicó á cierto famoso ex-factor, también asturiano, la carretera de Extremadura, sin licitación ni garantías de ninguna especie?

¿Es verdad que este mismo ex-factor cedió ó traspasó la mencionada carretera, á las 24 horas de haberle sido adjudicada, á cierta sociedad mercantil, que le dejó una ganancia líquida de ochenta mil pesos?

Es verdad que esta misma sociedad enagenó á su vez la trasteada carretera á cierto capitalista de esta corte que dió por ella, además del coste primitivo y de los 80,000 pesos del factor, una prima, valor de *ciento veinte mil duros*?

¿Y es verdad, por último, que á pesar de estos 120,000, y los 80,000 y del precio primitivo, todavía deja al capitalista poseedor una ganancia majúscula?

Esperamos que la galantería de nuestros cofrades moderados, contestando á estas preguntas, nos evitarán el sentimiento de tener que publicar las noticias que á nosotros nos han dado sobre este asunto, nada favorables por cierto, á algunos individuos de su comunión política.

*Popularidad de los franceses.* — Un suscriptor nuestro nos ha remitido para su inserción las líneas que transcribimos.

«No es fácil adivinar cual será por parte del gobierno francés el desenlace de la cuestión de Roma: sin embargo juzgando por el modo indeciso, perfido, y ratero con que ha amenazado, y fundados en aquella sentencia que dice «lo que mal empieza, mal acaba,» no vacilamos en pronosticar que á la salida de los franceses de Italia, merecerán de los romanos una despedida semejante á la que merecieron de los españoles al evacuar la península en 1825 después de la famosa intervención de 1823, y que un patriota pamplonés dejó consignada en la siguiente décima:

«Salid ya, y dejad á la oprimida España,  
Galos que sois, esclavos fementidos  
La maldición llevais de ambos partidos;  
De perfidia el balcón os acompaña.  
Vosotros siempre con ratera maña  
Robais la libertad que el cielo abona.  
Salid que el Orbe viles os pregona,  
Al veros invadir el suelo Hispano  
Una vez cual legiones de un tirano,  
Y otra vez cual gendarmes de Verona.»

Idem 21.

Es un hecho indudable, ya que la población

de Roma rechaza con toda la energía de que puede ser capaz una ciudad ocupada militarmente, la odiada dominación de sus invasores; y que la Francia se halla mas perpleja y atada, despues, que antes de la victoria. Los romanos resistieron al principio, para probar hasta que punto, podrá ser una República, enemiga de otra del mismo origen y condiciones, y convencidos al fin de que los franceses, eran capaces de llevar sus actos de vandalismo, tan lejos como el mismo Atila, abrieron las puertas para salvar la ciudad de su ruina, y de la muerte á los indefensos.

Queréis á Roma, digeron, ahí la teneis. ¿Qué queréis hacer ahora? Y los franceses han entrado en la ciudad codiciada, y embarazados con tanta conquista no saben que hacer en su triunfo; no saben como partir el botin de los vencidos, los necios vencedores. No solo no saben que hacer, pero ni aun saben que decir, estos libertadores de nuevo cuño, que como los ingleses en China, van á introducir la libertad y la prosperidad á cañonazos. Cuatro extranjeros perdidos son los que nos hacen la guerra, decian antes de entrar en Roma: pues bien; han entrado; todos los extranjeros han marchado, han salido de la ciudad: sin embargo los franceses son recibidos con un concierto de silvidos y de mueras, con su correspondiente acompañamiento de cuchilladas. El pueblo bajo se reúne, vocifera, insolta, y acomete á puñaladas: la oficialidad romana se bate en duelo á cada encuentro con la francesa, y la caída del frances, como la pe los antiguos gladiadores, es recibida con un diluvio de aplausos y de palmadas; y las autoridades y las personas elevadas ó de viso (ó *decentes*, como diria el *Heraldo*) se niegan á acudir al llamamiento del general frances, ni aun para formar un gobierno, por no hacerse cómplices de la inicua invasión de los nuevos bárbaros del Sena.

Todo esto es de una significacion irrecusable; todo esto significa para todo el mundo que los franceses son odiados por todas las clases de la población romana; pero el cinismo de pseudo-moderados, no tiene comparacion sino con su audacia. ¿Creeis que confiesan la vergonzosa derrota de su mentido triunfo? Muy lejos de eso: en vano hablan los hechos con el lenguaje mas elocuente: en vano se les arrojan sus propios bandos y decretos á sus frentes empedernidas: todo ha sido siempre nada para ellos, excepto las exigencias de su fabuloso egoismo. Todavía dicen que los romanos los adoran en el fondo de sus corazones, pero que dicen lo contrario, por temor de esos perdidos y de esos extranjeros, que aunque ya han abandonado la ciudad han dejado todavía el temor en todos los ánimos.

Esto sin duda no lo creerán nuestros lectores, porque pasa la raya de todo cuanto se ha escrito; y para que lo crean será necesario transcribirlo.

«No nos equivocábamos, dicen, cuando al hablar del famoso cerco de Roma decíamos que los habitantes de aquella ciudad estaban bajo la impresion del terror, y que de este sentimiento ha procedida la resistencia que por parte de los sendos progresistas se queria atribuir al mas acendrado patriotismo. Tan profundo era ese terror que infundian los factores de los clubs y las gentes allegadizas que habian llegado allí á buscar fortuna,

que aun despues de poseionados los franceses de la ciudad, no ha podido disiparse; lo cual aunque, no parezca á primera vista singular, no debe, sin embargo causar extrañeza; porque es sabido que despues de pasado el peligro, el ánimo que, por largo tiempo estuvo, bajo su influencia, tarda mucho en recobrar su perdida energía.»

Ahi está escrito. El terror *no ha podido disiparse* aun despues de pasado el peligro. ¡Inconsecuentes! ¿No veis que ese es un contrasentido? ¿No veis que el terror puede durar mientras subsista siquiera una sombra de la causa que lo ha producido, pero que cesará irremisiblemente en el momento que cesen todas y de todo punto? Luego si en Roma subsiste aun el terror, ó el miedo á los republicanos, es porque todavía no basta á supeditarlos todo el poder de un ejército de 30,000 estangeros. Y si los que producian ese terror eran los perdidos que han salido de Roma, ¿quienes son los que lo producen todavía? Es evidente que no eran solo los que han salido, sino los que todavía estan dentro de la ciudad y si esos que aun estan dentro de los muros inspiran mas respeto que un ejército de 30,000 hombres ¿cual será el número de ellos? Serán cuatro perdidos mas imponentes que todo un ejército aguerrido?

No: no es que son cuatro perdidos sino toda la población en masa la que os maldice y detesta vuestros intentos péfidos y liberticidas; y la prueba es que no os atreveis á obrar. Cuatro perdidos no detuvieran á todo el poder de la Francia; pero todo el poder de la Francia, del Austrir, de Nápoles y de España reunidos, temen chocar con la opinion decidida de un pueblo de valientes que han rechazado y rechazarán siempre con energía la mas injusta de las agresiones conocidas. Ahí teneis á vuestro propio protegido: el Pontífice mismo tiembla y se niega á recoger el fruto de una odiosa victoria comprada á costa de tanta sangre, maldiciones y ruinas. Peleasteis por darle un trono, y vacila y teme subir sus escalones manchados y enrojecidos. Digo fruto de vuestra victoria bárbara y abominable, que nadie quiere tocar al botin, en mala hora conseguido. Falta aun ver que haceis de él, y como os repartis el lote de los humillados, pero no vencidos. (Reforma.)

Bella por cierto y sublime es la proclama que el gobierno húngaro dirige á sus compatriotas, declarando la patria en peligro, escitando al pueblo á la defensa de cuanto existe de mas santo entre los hombres y formulando los medios de resistencia con que deben ser repelidos los bárbaros que han invadido al suelo regado con la sangre de tantos héroes.

El gobierno de la generosa Hungría, con una franqueza que enaltece no poco á sus individuos, pinta en toda su estension los graves peligros que amenazan á la patria; lejos de apelar á la doblez y al engaño para atenuar los males públicos, se impone á fuer de leal el amargo deber de presentar bajo su verdadero punto de vista todo el alcance de las calamidades que sobre el territorio patrio ha desencadenado la inicua invasión de las bordas moscovitas.

El gobierno húngaro no se hace ilusiones ni aspira á difundirlas entre los hombres animosos, que á no haber arrojado el tirano del Norte su sable esterminador en la contienda, habieran á no du-

darlo, humillado ya el orgullo de Radetzky y cooperado eficazmente al triunfo de la independencia italiana. Aquellos honrados y entusiastas patriotas no disimulan la amarga situacion del pais. Al apelar al valor y a las virtudes cívicas del pueblo le anuncian terminantemente que su salvacion debe ser obra exclusiva de sus esfuerzos, y que, puesto que todos los gobiernos se han coaligado en daño de la libertad, nada deben prometerse de las simpatias estériles de los pueblos aherrrojados por la mano del despotismo.

El lenguaje de la verdad, inspirado por la fé mas viva en la causa santa de la justicia, ejercerá, no lo dudamos, toda su irresistible, toda su salvadora influencia en el ánimo generoso de un pueblo que, agoviado bajo la enorme presion de las bayonetas austriacas, infinitamente superiores en número á las suyas, supo no obstante reducir al emperador austriaco y á sus crueles mariscales á la humillante precision de mendigar servilmente el apoyo de los bárbaros de la barbarie; apoyo cuyo exhorbitante precio conocerán si por desgracia sucumbe la causa magyar.

No dudamos, no, por el precioso documento á que nos referimos resonará con toda la intensidad concedida por Dios á la voz del derecho y del patriotismo en el corazón del pueblo húngaro; ese documento que no es solo un enérgico llamamiento á todas las pasiones nobles, á todos los instintos elevados, y á todos los sentimientos que revelan la dignidad de la especie humana, sino una protesta igualmente enérgica contra el despotismo de unos gobiernos y la elevosia de otros, ese documento, decimos, no se perderá en el espacio como un vago murmullo; las altas ideas que en él descuellan pasarán sobre los espíritus para reanimar su constancia y predisponerlos á la digna conquista de la nacionalidad usurpada por la insaciable ambicion de los tiranos de la tierra.

Los que debiendo en todas las naciones de Europa á la revolucion los puestos mas elevados y las funciones todas que inventaron la molición y el siberitismo, demuestren indistintamente en buena hora en su ceguera con el consabido epíteto de revolucionarios á los pueblos que aspiran á gozar de una existencia propia y á reconquistarse los derechos de que la fuerza y solo la fuerza pudo despojarles en horas aciagas; esos hombres, decimos, no pueden comprender toda la fuerza de convicción que se encierra en las palabras del gobierno húngaro, cuando pinta á sus súbditos el peligro común, y cuando les traza en frases dictadas por el amor patrio el camino de su deber. ¡No importa! Esos hombres son impotentes á contrarrestar la marcha victoriosa de la inteligencia humana, el sol de la libertad brillará á su despecho y las tinieblas en que todavía esconden sus planes de egoísmo desaparecerán como ellos el día en que el astro benéfico de la regeneracion se levante refulgente sobre el mundo político.

(Observador.)

### Palma 3 de agosto.

El *Balear* da las siguientes noticias: Que por el penúltimo correo remitió el gobierno 40,000 reales con destino á las obras de caminos de esta isla, habiéndose por el último recibido aviso de que se han mandado librar 30,000 rs. para ser invertidos en las obras del puerto. Que la junta de comercio trata de mandar construir unas puertas para el portal principal de la Lonja: que ha sido agraciado con los honores de intendente militar el pagador de ejército de estas islas Sr. D. José de Villava comisario de guerra de primera clase; y que ha sido repuesto en la plaza de administrador de esta aduana D. Felix Pozzoa Cebrian.

#### ALCALDIA DE PALMA.

Debiendo este Ayuntamiento y Junta pericial proceder al reparto de los sesenta mil rs. que han cabido á esta ciudad y su término en el recargo de los cincuenta millones sobre la contribucion de inmuebles; se previene á todos los poseedores de casas y tierras de este distrito municipal que en el

término de seis días á contar desde mañana desde las ocho hasta la una de la tarde, y desde las tres hasta las siete de la misma, presenten en esta secretaría nota que espese las casas y tierras que tienen dadas en arriendo ó en aparcería, los cuales satisfaciendo ya el 12 por 100 de su renta líquida imponible quedan relevados de este recargo. La nota deberá ser con sujecion al modelo adjunto y los que dejaren de presentarla en dicho plazo quedan apercibidos de que se entenderá que las administran por su cuenta para los efectos de dicho recargo. Palma 1º de agosto de 1849.—Gabriel José Rosselló.

#### RELACION que presenta D. Fulano de tal de las fincas que posee y tiene dadas en arriendo y en aparcería en el distrito municipal de Palma.

- Unas casas manz.<sup>a</sup> tantos núm. tantos.
  - Otra » manz.<sup>a</sup> T. núm. T.
  - Otra » manz.<sup>a</sup> T. núm. T.
  - Una propiedad Parroquia de Santa Eulalia, denominada *Son tal ó can tal*.
  - Otra, parroquia de Santa Cruz, denominada *Son tal ó can tal*.
- Palma de agosto de 1849.  
Fulano de tal.

#### Don José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho al beneficio eclesiástico fundado en la santa Iglesia Catedral de esta ciudad en el altar ó capilla llamada de la Corona, cuyo patron era el Escmo. Sr. D. Fernando Felipe Basilio de Rocaberti, conde de Peralada y de Seballá, de cuyo derecho de patronato hizo donacion ó gracia á Antonio Comas y á los suyos con tal que lo dotara hasta las 32 libras que previene el edicto espedido por el Ilmo. y Rmo. obispo de esta diócesis de 18 de marzo de 1784; para que dentro de nueve días que se le señala por segundo término comparezca en este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por Micaelo Homar, pues de lo contrario les parará el perjuicio á que haya lugar. Palma 1º agosto de 1849.—José Pablo Perez Seoane.—P. M. en C.—Miguel Servera.

Por disposicion de este juzgado de guerra se saca á pública subasta por el término de la ley una casa consistente en zaguan, altos, huerto, entresuelos y dos botigas, sita en esta ciudad, parroquia de San Jaime, calle llamada *d'en Capurro* manzana 163 señalada con el número 15 y las botigas son las 13 y 14, propia de D. Marcos Rousset, para con la tercera parte de su valor en cuanto baste hacer pago de las costas de su cargo que se adeudan, ocasionadas en dicho juzgado y en el tribunal supremo de Guerra y Marina. Palma 2 de agosto de 1849.—D. O. D. T.—Pedro Juan Ferrer, escribano.

#### RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES directas.

No obstante que las cédulas repartidas á los contribuyentes, marcan las épocas en que han de satisfacerse los cuatro trimestres del año, creo deber recordar al público que el día 1º de agosto vence el tercero y en los cinco días siguientes ha de quedar cubierto, pasados los cuales la instruccion previene que se apremie con cuatro maravedises de recargo en real. Palma 2 de agosto de 1849.—El encargado de la recaudacion.—Lucio Mora.

#### COMUNICADO.

Alto ahí, Sr. articulista V. P., ¿á qué perder mas tiempo en contestar al Sr. profesor de primeras letras D. Manuel Galindo y Pinto, que tanto se enfadó tomando por realidad lo que no pasaba de un sueño?  
Sr. R. C., ¿por qué haberlas con el dormido V. P., á quien no sabrá V. tal vez responder por estar roncando?  
Sr. T. B., que tambien sale con el descabellado sueño de V. P., ¿por qué pretende V. alabar al señor Galindo, sin haber sondeado aun su profunda ciencia?

Sr. Imparcial, que para defender á V. P. ha citado al Sr. R. C. el equivocado prospecto del señor Galindo, por qué enfadarse tanto?

Sr. cualquiera que en adelante salga á tomar parte en pro ó en contra del establecimiento de pension.  
Todos juntos sírvanse Vds. de parecer á mi presencia..... Ola! ola! guapo! qué personaje! cada uno vale mas de un... un... un *cero la izquierda*. No importe; así mismo quiero decirles que tienen Vds. poquitas ocupaciones para hacer reir al público, unos defendiendo un sueño y otros ensalzando al Sr. Galindo. Yo soy un imparcial, no temais acercaros y escuchad el final de nuestro pleito:

Vista la polémica entablada entre D. Manuel Galindo y Pinto y el soñador V. P., siendo defensores del 1º R. C. y T. B., y del 2º un Imparcial, declaro: que todo estriba, ó debió estribar, en que el Sr. Director de la casa de Pension de la calle de Verí no supo escribir en su famoso prospecto la palabra *gramatocoscía* y si puso *gramatocoscía*, cuya equivocacion dió margen á que el señor V. P. tuviese tan raro sueño.

Basta, señores; basta ya de sueños. En castigo del tiempo perdido en tales froslerías, mando y ordeno: que indagueis si son ciertos ó no los rumores que corren que el Sr. Galindo ha inventado en su aritmética una nueva operacion de quebrados que da por resultado un prodigioso aumento de enteros sobre los producidos hasta ahora por las reglas conocidas. Si resulta cierta esta invencion y no está equivocado su cálculo, salid enhorabuena R. C. y T. B. á defender y ensalzar al Sr. Galindo; pero si al contrario resulta equivocado apresúrese el Sr. Imparcial en hacerlo presente al público para desengaño de los padres que le eligieron para preceptor de sus hijos. He dicho.—Z. etc.

#### Avisos particulares.

 Anteauch se estravió de su dueño en las inmediaciones del *Portichol* una perra de caza vulgar *lvisenca*, jóven de unos 14 meses y delgada. Se cree entró en esta ciudad con los perros de otros cazadores. Se suplica al que la tenga en su poder lo manifieste en esta imprenta ó librería donde se dirá su dueño y éste dará las señas y una gratificacion.

En esta imprenta darán razon de quien ha encontrado un rosario encadenado de plata que dando las señas se entregará á su dueño.

#### TEATRO

##### Funcion para mañana.

Anhelando la empresa de este teatro complacer en cuanto esté á sus alcances al inteligente público palmesano, y viendo el éxito que han obtenido algunas piezas cantadas por varios actores de esta compañía, ha determinado poner en escena la ópera jocosa en 2 actos, titulada

##### EL ELIXIR DE AMOR.

No pretenderia jamas la empresa ofrecer esta ópera si no estuviese segura de que las exigencias del espectador no se entenderán mas allá de la esfera de lo posible, y por lo tanto se atreve á confiar en su éxito considerándola como un medio de variacion en las funciones. Será cantada en castellano por adaptarse mejor á los actores encargados de su ejecucion; la cual está confiada á las señoras Soriano y Fernandez y á los señores Montañes, Capo, Fonti y coros de ambos sexos. A las 8 1/2.

NOTA. La empresa desea de proporcionar al pueblo mallorquin ocasion de admirar las virtudes y prodigios de la célebre religiosa de Valldemosa, ha determinado volver á poner en escena el domingo próximo el aplaudido drama sacro en 4 actos, original de D. Ramon Medel, titulado.

##### LA BEATA CATALINA TOMAS.

Y á fin de que los que concurren al teatro aquel día puedan disfrutar de la fiesta de calle y de la salida del carro triunfal la empresa con auencia de la autoridad superior política ha señalado para empezar la funcion la hora de las SEIS de la tarde.

#### PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

EDITOR RESPONSABLE.